

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcadia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcadia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 14 DE JUNIO

Reasumiendo

Terminó ya, con gran contentamiento de la generalidad de los senadores, el debate político que por espacio de doce ó trece dias ha dado á las sesiones de la alta Cámara inusitada animacion y un calor que muchos no han vacilado en calificar de excesivo. Y al echar hoy una mirada retrospectiva sobre esa candente discusion, tan abundante en emociones y tan variada en sus incidentes, lo primero que se ocurre es la siguiente pregunta: El debate que provocó la mayoría por medio de la proposicion de confianza que anteayer quedó votada, ¿estaba justificado? ¿Era realmente necesario?

Aquel acto anticonstitucional de las minorías convocadas y congregadas en 20 de mayo para enarbolar frente al gobierno bandera; aquella provocacion imprudente á la cual dió forma el discurso del señor Sagasta, estaba reclamando de la dignidad del gobierno y de la mayoría otro acto de energía, pero mas noble en su forma. Las minorías coaligadas se habian congregado á espaldas del Parlamento para gritar contra el gobierno y zaherir á la mayoría, allí donde no se hallaban presentes para defenderse los ofendidos. La mayoría debia responder á ese reto con otro reto mas noble, provocando á sus enemigos á un combate leal, cara á cara, allí donde unos y otros pudieran verse, oírse y pelear con armas iguales.

Donde nadie podia contradecirle, porque solo le escuchaban sus adeptos dispuestos á aplaudirle, habia dicho el Sr. Sagasta que el gobierno estaba divorciado de la opinion, que su continuacion en el poder era un peligro constante para las instituciones y para los intereses mas queridos de la patria. Era preciso evidenciar á los ojos del mundo entero que era falso lo que el Sr. Sagasta afirmaba, que la opinion y los grandes intereses de la patria están al lado del gobierno liberal-conservador, que la mejor salvaguardia de las instituciones y la mejor garantía para la tranquilidad del país, es precisamente ese gobierno á quien el Sr. Sagasta atacaba por la espalda, impulsado por la soberbia del despecho.

Hé aquí la justificacion del voto de confianza presentado al Senado por el señor marques de Casa Galindo y por otros hombres eminentes y respetables de esa mayoría, menospreciada por el Sr. Sagasta y sus compañeros de conspiracion. El debate político no ha sido, pues, alarde extemporáneo de la mayoría: si esta no se hubiera visto provocada, no habria hecho ostentacion inútil de su fuerza y de su razon.

Pero no es este el único punto que hoy nos hemos propuesto aclarar. Probada la necesidad del debate político, necesitamos ahora sintéticamente sus resultados, haciendo á la vez crítica imparcial de la forma en que se ha desarrollado.

Y desde luego nos atrevemos á sentar una afirmacion. El debate se ha prolongado mas de lo que convenia, y en la mayor parte de sus incidentes ha sido desencajado y arrancado del único terreno en que debia girar. Que el debate se ha extraviado rebosando sus naturales límites, es innegable. Adversarios nuestros lo han reconocido y declarado, y ellos mismos han dicho que ha sido por culpa de la oposicion coaligada, que aspira al título de guber-

namental. Apelamos al testimonio de los periódicos democráticos que con imparcialidad digna de elogio lo han repetido diferentes veces durante el curso tortuoso del debate.

Debiera éste haberse limitado á una discusion serena y razonada en la esfera de los principios. Tres discursos en pró y tres en contra de la proposicion que lo motivaba, para llegar en dos ó tres sesiones á la votacion. Los oradores de la minoría han extraviado y envenenado esa discusion con debates personalísimos, muchos de ellos inconvenientes, traídos violentamente por medio de enojosos discursos sobre alusiones. Momentos ha habido en que no era posible adivinar lo que se discutía, oyendo á los oradores que consumian horas y horas hablando de historias retrospectivas, ensalzando sus propios méritos personales y leyendo documentos de índole confidencial que para nada se rozaban con el punto puesto á discusion. Esa intemperancia de hablar y de exhibirse, ese empeño de enconar los debates llevándolos á un terreno inconveniente, ha favorecido poco á los llamados fusionistas y les ha hecho mas daño del que acaso pensarán, porque ha descubierto que la ira y el despecho de no alcanzar el poder son los únicos consejeros que los guían.

Si algo práctico y útil para los fusionistas pudiera haber resultado del debate, haciéndolo luminoso, habria sido el que en su curso apareciera claro, bien definido y delineado el dogma y el crédito político de ese partido que, segun dicen, se acaba de formar. Y sobre ese particular, triste es decirlo, estamos mas á oscuras que el primer dia. Buenas ó malas, mas ó menos vagas é inciertas, al fin el famoso discurso del Sr. Sagasta contenia algunas afirmaciones que podian tomarse por boceto improvisado, del programa que ha de servir de bandera al nuevo partido.

Pero los oradores de ese partido en incubacion al hablar en el Senado han incurrido en tales contradicciones, han pasado tantas veces sus pinceles, cargados de tan diversos colores, por el boceto que á la ligera delineó el Sr. Sagasta, que han hecho de él un pastel confuso y abigarrado, en el cual ni es posible distinguir nada mas que una aglomeracion de líneas y toques que se cruzan, se mezclan, se desvanecen y se pierden. Es el trabajo de un niño que va amontonando sobre un lienzo con una brocha cuantos colores ha encontrado en la paleta del pintor.

No solo los oradores fusionistas se han contradicho los unos á los otros, sino que uno de ellos ha desbaratado en su segundo discurso toda la artificiosa obra que hizo en el primero.

¿Se quiere prueba mas evidente de que el nuevo partido no tiene hasta ahora conciencia ni voluntad acerca de los principios políticos que han de constituir su credo? De sus contradictorias afirmaciones solo se desprende una cosa, que los fusionados quieren el poder á todo trance, y que solo piensan en que por uno ú otro medio les urge satisfacer esa necesidad.

Aunque el debate del Senado no hubiera dado mas frutos que esa enseñanza, ya es bastante para decir que no ha sido perdido.

Ha dado, sin embargo, otros resultados mas dignos de estimar. Los que se proponia la mayoría al plantear esa discusion, los que debia esperar el gobierno, los que nosotros habíamos previsto. Con ra-

zonamientos tan lógicos como pertinentes se ha demostrado en el curso de ese debate que la mano que empuñó las riendas del gobierno á raíz de la restauracion las lleva hoy con tanto acierto como el primer dia; que su política ha sido y sigue siendo tan fecunda como beneficiosa para el país, al que conduce por las vías del orden y de la paz á un porvenir de segura prosperidad: que, hoy por hoy, no hay mas política posible que la del partido liberal-conservador, entero y vigoroso como en sus primeros dias, á pesar de que han desertado de él algunas individualidades de innegable mérito: que la opinion está con él y le agradece los grandes servicios que ha prestado á la nacion: que las instituciones están seguras, y nada tienen que temer mientras dirija los negocios públicos un gobierno salido de las filas de ese partido.

El Senado lo ha declarado así solemnemente; la Cámara popular lo dirá tal vez mañana; el país lo dice á todas horas.

Hé aquí lo que dice «El Liberal» sobre la intervencion de una y otra minoría en la discusion política:

«Por excitacion del señor marqués de Sardoal se reunirán en el Congreso, á la una y media de esta tarde, los diputados demócratas que no han firmado el manifiesto del partido, excepto el Sr. Labra. Parece que en esta reunion el señor marqués de Sardoal manifestará las declaraciones que piensa hacer en su discurso, y al propio tiempo defenderá la necesidad de adoptar una actitud resuelta, que no puede dar lugar á dudas.

Créese que en este punto se hallarán todos conformes, así como tambien acerca del sentido que ha de tener su discurso, pues el señor marqués de Sardoal entiende que á la democracia interesa averiguar cuáles son los principios que proclaman los fusionistas, para adoptar despues la conducta mas conveniente.

—Es casi seguro que el Sr. Martos intervendrá en el debate político, pues, segun nuestras noticias se propone tratar la grave cuestion relativa á los comités democráticos antes que las Cortes suspendan sus tareas, y bien en el debate que se iniciará hoy, bien en una interpelacion especial, cumplirá su propósito.»

—El Sr. Durán y Lira, ministro de Marina, ha presentado á sus compañeros de gabinete una Memoria acerca de la conveniencia de reparar y fomentar nuestras fuerzas navales en Filipinas: el señor ministro, despues de hacer largas consideraciones sobre el asunto, afirma que se necesitan en las aguas del Archipiélago: un blindaje de 10 á 12 pulgadas y cuatro cañones, tres avisos ó cruceros, máquinas, calderas y armazones para seis cañoneros de 60 caballos y dos vapores trasportes; todo lo cual cuesta unos 50 millones de reales.

(«El Diario Español.»)

«El Pabellon Nacional,» ocupándose de la votacion verificada anteayer en la alta Cámara, dice:

Analicemos la votacion:
Señores que han jurado. 295
Votos favorables al Gobierno. . . . 170
Adheridos á la mayoría. 40

Abstenciones y otros votos en contra. 115

Si tenemos presente que los ministeriales hacian ostentoso alarde, cuando empezó la discusion del voto de confianza, de que las minorías reunidas solo estarian representadas por 44 votos, resulta lo que sigue:

Abstenciones y votos en contra. 115
Idem calculados por los ministeriales al empezar los debates. 44

Votos «desprendidos» de la mayoría. 71

Los ministeriales no entienden de aritmética cuando no quieren.

Y eso que están restando hace un año.

(«Gaceta Universal.»)

Ayer se recibió el siguiente telégrama del capitán general de Cuba:

Habana 12.—En la goleta «Africa», que debe haber salido ayer de Puerto-Rico con rumbo á la Península, y el vapor-correo que salió de aquí el día 5, van á disposicion del gobierno Guillermon, José Maceo y 84 insurrectos presentados, de que se habla en el despacho anterior.

Otros presentados se han enviado, por de pronto, á Puerto-Rico, para que en la primera ocasion puedan tambien ser trasportados á la Península. La guerra camina á su término rápidamente.»

—La princesa de Asturias se ha trasladado á Baden, para cuyo punto saldrá tambien dentro de pocos dias la familia imperial austriaca.

La princesa marchará muy pronto á una posesion inmediata á Baden, propiedad de los archiduques Reniero, donde pasará con dichos señores una corta temporada.

—No podemos creer en la exactitud de la noticia siguiente:

«Dijose ayer, no sabemos con qué fundamento, que si en un plazo relativamente corto despues que se cierran las Cortes, no se ha verificado un cambio político, un periódico constitucional de la mañana emprenderá en seguida una enérgica campaña aconsejando á los hombres procedentes de su partido que no tomen parte en la eleccion para renovar las Diputaciones provinciales.»

(«Epoca.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 14.

Esta noche el señor Moyano partirá para Valladolid.

Se hacen comentarios sobre la conferencia celebrada por el general conde de Valmaseda y el general Martinez de Campos, y se espera que el primero se adherirá hoy á los acuerdos de las minorías.

Se aguardan con impaciencia las sesiones que hoy celebrarán las Cortes.

El ministro de Estado ha leído en el Congreso un proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y Austria.

El Sr. Martinez Campos ha anunciado una interpelacion sobre el empréstito celebrado con el Banco Hispano-colonial.

El Sr. Muros ha preguntado si el gobierno considera de mas importancia el tratado que acaba de leerse ú otro que debe gestionarse con los Estados Unidos.

Se ha leído una proposicion incidental pidiendo que el Congreso declare que la régia prerogativa es la garantía de las instituciones liberales; la firman los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, Navarro, Balaguer, general Daban y otros diputados.

El Sr. Sagasta ha pedido la palabra y ha empezado su discurso quejándose de los duros é injustos ataques que le ha dirigido la prensa ministerial á consecuencia del discurso que pronunció en la reunion de las oposiciones liberales dinásticas.

En el Senado se han aprobado varios dictámenes, incluso el referente á las izas de Bolsa, de los bonos de Riotinto y otros.

El señor Sagasta ha dicho en el Congreso que la intemperancia del partido conservador ha elevado la importancia del acto de las oposiciones; ha declarado que se ratificaba en todas las declaraciones del discurso de la reunion de las minorías; ha dado esplicaciones sobre la fusion, añadiendo que gracias á ella pueden ofrecer un gran partido á la Corona y al país.

Ha reconocido que el partido constitucional se bastaba para ejercer el poder, y se ha felicitado de que enfrente del partido conservador se encuentra otro numeroso para el servicio de la monarquía y para el bien de la patria.

Explicando el programa del nuevo partido, ha dicho que se propone defender en la oposicion y practicar en el gobierno la Constitucion de 1876 en el sentido mas amplio liberal posible, y tocante á las cuestiones religiosas y de imprenta, en todas ampliará las prescripciones constitucionales en el sentido mas liberal que lo permita la Constitucion.

Ha continuado en el Congreso su discurso el señor Sagasta rechazando el calificativo de niño que dió el Sr. Cánovas al partido liberal; ha llamado feo al partido conservador; ha acusado á este partido de cohibir las altas prerogativas; ha negado que en el discurso que pronunció en la reunion de las minorías dirigiera amenazas á las altas instituciones, y para probarlo ha establecido el siguiente dilema: hay que optar entre la buena fé del Rey y la buena fé del gobierno. (Gran sensacion.)

Ha calificado de tiranía ministerial la política del gobierno; ha atacado duramente la manera como se hicieron las elecciones; ha quitado importancia al gobierno actual llamándole gobierno puramente personal, y ha calificado de soberano desprecio á la representacion nacional la ausencia del Sr. Cánovas de la Cámara.

El ministro de la Gobernacion se ha levantado á contestar al Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo ha contestado al Sr. Sagasta insistiendo en que el nuevo partido carece de jefe, ha dicho que el Sr. Sagasta ha hecho un memorial para obtener ese nombramiento; y ha añadido que si fuera una verdadera fusion el acto realizado estarian de enhorabuena el Rey, el país y el gobierno, manifestando que teme que sea una fusion de apariencias y luego resulte una coaliccion contra el poder.

El miércoles regresarán á Vitoria y Pamplona respectivamente los generales Quesada y Azcárraga.

Un telégrama del comandante general del apostadero de la Habana dice que reventó la caldera de un cañonero en Santiago de Cuba, matando á 20 hombres é hiriendo á 112.

Contestando el Sr. Romero Robledo en el Congreso al Sr. Sagasta ha censurado que se pretenda que los Reyes obren constitucionalmente separándose de las mayorías, y esta y otras afirmaciones del Sr. Sagasta el señor ministro las ha calificado de heregias constitucionales.

Ha estrañado las censuras contra el gobierno á propósito de la guerra de Cuba, estando allí garantidos y asegurados todos los intereses (Aplausos en la derecha); ha calificado de resentimiento personal la separacion del general Martinez de Campos del gobierno, y ha seguido examinando la separacion de la

mayoría de algunos diputados y senadores.

El señor D. Francisco Silvela ha hablado para alusiones.

El Sr. Sagasta ha rectificado insistiendo en que la mayoría ha quedado grandemente quebrantada, y ha protestado de su respeto hácia el monarca.

Se ha suspendido este debate y se ha levantado la sesion.

En el Sena lo ha empezado á discutirse el presupuesto general de gastos de la Península.

El señor Suarez Inclan ha consumido el primer turno en contra combatiendo el aumento de las subvenciones de los ferro-carriles.

El marqués de Alhama ha defendido el dictámen y han rectificado ambos.

El Sr. La Orden ha consumido el segundo turno en contra de la totalidad pidiendo que se rebajen los gastos; ha propuesto que se rebaje el presupuesto de la Casa Real, que se disminuyan los sueldos de los ministros y se suprima gran número de empleados, y ha terminado rogando al gobierno actual que ceda el puesto á otro que pueda hacer economías, pues cree que esta situacion será sustituida por las izquierdas dinásticas.

Le ha contestado el Sr. Alvarez y se han leído varios dictámenes referentes al presupuesto de ingresos.

Se ha verificado el banquete en obsequio del señor Martos. Durante el banquete se han enviado telégramas al Sr. Ruiz Zorrilla.

Los demócratas han acordado votar en contra del gobierno en todas las votaciones que se presenten y abstenerse en el debate político promovido por el señor Sagasta.

Madrid 15.

La «Gaceta» publica una Real orden anunciando la oposicion á una cátedra de teoría y práctica judicial forense en la Universidad central.

París 14.

Al ocupar M. Leon Say el sillón de la presidencia en el Senado ha dado las gracias por su eleccion; ha hecho un llamamiento al acuerdo de los grandes poderes públicos y ha declarado que sus principios son el respeto á la ley y conservacion del orden.

Se ha fijado para el 24 del corriente la discusion pública sobre las esposiciones contra los decretos de 29 de marzo.

M. de Freycinet ha declarado á la comision de aranceles del Senado que únicamente han mediado cartas entre M. Leon Say y M. Granville, y que esas cartas no sujetan en nada á los dos gobiernos. La comision ha decidido, para salvar la responsabilidad del Senado, dirigir mañana sobre este asunto una pregunta al gobierno.

El centro izquierdo del Senado ha declarado que el momento actual es inoportuno para arreglar la cuestion de la amnistía.

Los chilenos tomaron por asalto á Arica el 7 del corriente haciendo prisionera la guarnicion y echando á pique la corbeta peruana «Mancopac».

Se cree que en vista de las disposiciones del Senado, el gabinete, en vez de tomar la iniciativa de la amnistía, se limitará á ampliar en cuanto sea posible los indultos.

En el dictámen de la comision de presupuestos se propone respecto al del ministerio de Negocios extranjeros que se deseche la enmienda de M. Raspail pidiendo la supresion de la embajada de Francia cerca del Vaticano.

M. Janyier de La Motte ha renunciado á interpe-
lar al gobierno sobre el nombramiento de M. Chamel Lacour para embajador en Londres.

M. Dilke ha dicho en la Cámara de los comunes que el gobierno ha encargado á su representante en

Marruecos que demuestre al Sultan de aquel imperio la necesidad de conceder á todos sus súbditos la libertad civil y religiosa, y que Inglaterra está en negociaciones con las demás potencias á fin de hacer reclamaciones colectivas en favor de la libertad religiosa en Marruecos.

París 15.

M. O'Donnell ha interpelado al gobierno en la Cámara de los comunes sobre el nombramiento de M. Challemel Lacour para la embajada de Francia en Londres. M. Dilke ha declarado que el embajador de Alemania en Londres le ha asegurado que M. Challemel Lacour hubiera sido cordialmente recibido si le hubiesen nombrado embajador en Berlín.

M. Gladstone ha pedido que se le retirase el uso de la palabra á M. O'Donnell.

La discusión ha sido violenta.

M. Parnell ha pedido que se aplazase la discusión y la proposición de aplazamiento, combatida por el gobierno, ha sido desechada por 245 votos contra 139.

El «York Herald» anuncia que entre el 15 y 17 del corriente una perturbación atmosférica llegará á las costas de Noruega y el norte de la Gran Bretaña, y que á ella seguirá otra que abarcará toda la Gran Bretaña y el norte de Francia, siendo la segunda perturbación de energía peligrosa y acompañada de relámpagos.

En la Cámara de los comunes ha habido una sesión acalorada con motivo de la interpelación de M. O'Donnell sobre el nombramiento de M. Challemel Lacour. M. Gladstone ha propuesto que se retire la palabra á M. O'Donnell. Se ha aplazado la interpelación para el jueves.

Según un telegrama de Boston, el capitán del buque norte-americano «Neucomb» refiere que una fragata española hizo fuego contra su buque á 12 millas de Cuba. El «Neucomb» izó la bandera norte americana y un oficial español subió á bordo para hacer pesquisas creyendo encontrar armas.

El cónsul general del Perú en Panamá telegrafía que los chilenos han ocupado á Tacna después de tres días de combate. La pérdida por ambas partes es de 8,000 hombres. Los ejércitos aliados tienen cercada á Tacna y también tienen cercadas á las tropas chilenas.

Gacetilla.

Por la Alcaldía de esta ciudad se están extendiendo las papeletas de alojamiento para los señores gefes y oficiales del batallón de Filipinas que dentro breves días saldrá de Barcelona con el objeto de relevar al de Tetuan, pues el otro irá á relevar, sino hay contra orden, al que se encuentra en Palma.

Procedente de Palma llegó ayer el representante de la casa editorial Montaner y Simon, de Barcelona, con el objeto de hacernos conocer la espléndida y lujosa edición del ingenioso Hidalgo *Don Quijote de la Mancha*. Esta importante obra ha sido ilustrada por el malogrado artista Ricardo Balaca y por el célebre grabador mallorquin Bartolomé Maura.

Por uno de los dependientes de la Alcaldía se ha hecho retirar de la plaza de verduras un cesto lleno de peras que por ser verdes no podían expendirse al público.

Siete señoritas de Valencia han obtenido en los últimos exámenes celebrados en aquel Instituto las notas mas distinguidas en las asignaturas

de matemáticas, latin, geografía, historia de España é historia universal.

Para conocimiento de los tenedores de títulos de la Deuda exterior, reproducimos las siguientes líneas de *El Liberal* del 14 de este mes:

«LAS COSAS DE LA DEUDA.—Con fecha 6 de abril último publicó la junta de la Deuda pública en la *Gaceta* un anuncio que decía: «Hallándose ya corrientes y en disposición de ser entregadas las hojas de cupones mandadas emitir para los títulos de la Deuda exterior al 3 p.º de la emisión de 1867, la junta ha acordado que los tenedores de los mismos los presenten los juéves y sábados, a contar desde el 15 del actual, etc.» y, con efecto, tan corriente, dispuesto y arreglado debe hallarse un servicio que afecta semejantes intereses, que después del tiempo transcurrido, no solo no se entregan esos valores, produciendo gravísimo daño á sus dueños, sino que la Deuda, á quien algunos se han dirigido, contesta que no sabe cuando los devolverá con sus nuevas hojas de cupones la comisión de Hacienda de España en el extranjero.

Hecho análogo, de no menor interés y de irritante desigualdad, ocurre en el mismo departamento con la emisión de inscripciones del 3 p.º por desamortización de bienes de propios en favor de corporaciones; pues mientras en el negociado de emisión se hacían multitud de registros ordinarios que debiera despachar por turno el departamento de liquidación, pero que no despacha hace muchos meses, se hacen con frecuencia pasmosas emisiones extraordinarias por medio de reales órdenes.

Pasen los privilegios, Dios sabe para qué y por qué obtenidos de los ministros de Hacienda; pero al menos que no se paralice el turno de las emisiones en favor de los pueblos.

Para Palma fueron embarcadas el miér-coles en el vapor-correo «Menorca» 96 cabezas ganadas lanar y 9 vacuno.

SUBGOBIERNO DE MENORCA

Relación de los individuos denunciados por la Guardia Civil y multados por este Subgobierno, á motivo de haber infringido el Reglamento de carruajes de 13 de Mayo de 1857.

Nombres	Domicilio	Infracción	Pt'ns.
Gabriel Fedelich.	—Mahon.—Art.	14.—2'50	
Gabriel Fedelich.	—Id.—»	31.—2'50	
Gabriel Fedelich.	—Id.—»	14 y 31.—5'00	
Cristóbal Pons.	—Mercadal.—»	13.—2'50	
Miguel Florit.	—Alayor.—»	10.—2'50	
Miguel Florit.	—Id.—»	1.º.—2'50	

Mahon 17 Junio de 1880.—P. O.—Bernardino J. Ponsetí.

Hemos recibido el número 10 de la im-portante revista quincenal «El Viajero Ilustrado», que contiene las materias y las ilustraciones siguientes:

TEXTO

Actualidades, por D. Luciano García del Real.—España pintada por los españoles. Manresa, por don Pedro Perez.—Viaje ártico del profesor A. E. Nordenskiöld en el vapor «Vega».—Estudios sobre los viajes y descubrimientos de los portugueses durante los siglos XIV, XV y XVI (continuación), por don Gonzalo Reparaz.—Ultimo diario de Livingstone (continuación).—De Montevideo á Santa Rosa de Chile á través de las Pampas y la Cordillera, por M. Desiderato Charnay.—La novia (poesía), por el Exmo. Sr. D. Victor Balaguer.—El valle de Aran.—Los grabados de este número, por G.—Miscelánea.—Anuncios.

GRABADOS

Indostan. Vista de Delhi por la parte Sur.—Perú.

Entrada de Lima por el puente Rimac.—Indostan. Vista del mausoleo de Tadj Mahl en Agra.—Rusia Europea. Catedral de Staupopol.—Interior de una pagoda china.—Santander. Faro del Caballo.—Búrgos. Arco de Santa María.—Francia. Isla de Porquerolles.—Baile indio. Inglaterra.—Isla de Wigt. Palacio Osborne.—Casamiento en la India.

Empréstito para Cuba.—La «Gaceta» del 13 del actual publica el real decreto de emisión de 750.000 billetes hipotecarios por cuenta del Tesoro de la isla de Cuba.

Los billetes serán al portador y representarán cada uno 500 pesetas efectivas, disfrutarán 6 por 100 de interés y serán amortizados á la par en el término de veinte años, contados desde 1.º de Julio próximo venidero.

El sorteo de amortización y el pago de intereses, se hará por trimestres. El primer cupon será el que venza el 1.º de Octubre próximo y el primer sorteo de amortización, por excepcion, el día 15, pues en los sucesivos se verificará con treinta días de anticipación al vencimiento del cupon.

La garantía especial de este empréstito, es la renta de aduanas de la isla de Cuba; la general todas sus rentas actuales y que se puedan crear, y la subsidiaria la de la nación.

Los títulos serán considerados como efectos públicos ó valores del Estado y se admitirán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos y adjudicaciones.

El Banco Hispano-Colonial, con cuya intervención se realiza la emisión, es el encargado de pagar la amortización y los intereses, el cual tendrá lugar en la Habana, Madrid, Barcelona, París y Londres, teniéndose presente que en estos dos últimos puntos queda fijado el cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

La emisión nominal del empréstito, que asciende á 375 millones de pesetas, se destinan:

113.750,000 para cangear á la par las obligaciones del empréstito autorizado por la ley de 25 de Junio de 1878.

1.000,000 para capitalizar asignaciones, según el art. 32 de la ley de 5 del corriente; y

260.250,000 para atender con el producto de su negociación en suscripción pública al abono de la liquidación y saldos á favor del Banco Hispano-Colonial, por rescisión de su contrato de 12 de Octubre de 1876; recoger los bonos del Tesoro de la isla de Cuba existentes en circulación, con los intereses vencidos y no satisfechos, al tipo que ulteriormente fije el ministro de Ultramar, y á las demás atenciones que el art. 14 de la mencionada ley de 5 del corriente determina.

375.000,000 Total.

Las 260.250,000 pesetas de billetes hipotecarios destinados á pagar al Banco Hispano-Colonial y á satisfacer las demás obligaciones que expresa el párrafo anterior, se negociarán en suscripción pública al tipo que se fije por el gobierno y en las plazas que se designarán.

Para los gastos de delegación y demás atenciones que ocasione el cobro de los productos de aduanas, y para atender al pago de intereses y amortizaciones, se abonará al Banco Hispano-Colonial el 2 1/2 por 100 de comisión.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

Casino El Recreo.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 20 del que cursa á las cuatro de la tarde al objeto que está de manifiesto en el salou de lectura. Mahon 17 Junio 1880.—El presidente, Miguel Oleo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Marco, Marceliano, German y Sta. Paula mr. **CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Asuncion en la Parróquia de Sta. María.

Mañana al anochecer en la iglesia de San José se practicará la piadosa devoción al gran Patriarca que en todos los meses el día 19 le dedica la Asociación Josefina de esta ciudad.

Parroquia del Carmen, mañana como en todos los sábados al toque de oración despues del Rosario, Salve solemne y los gozos cantados en honor de Maria Sma. ofrenda de sus devotos.

Parroquia de San Francisco, continúa al anochecer el devoto Novenario en honor del glorioso San Antonio de Padua.

En la Concepcion tambien se celebra un piadoso Novenario dedicado al purísimo Corazon de María.

Iglesia de Religiosas Concepcionistas continúa la piadosa devoción del mes de Junio dedicado al Smo. Corazon de Jesus con los cultos siguientes: por la mañana misa y comunión á las 6 1/2, y por la noche esposicion de S. D. M. meditacion ó sermon, acto de desagravio estacion y letrillas cantadas al órgano y reserva.

Santo de mañana.

Santa Juliana de Falconeri virgen y Santos Gervasio y Protasio mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 18.

De Pollensa en 2 dias laud «Leonor» pat. Rafael Covas con 5 trips. carbon y efs.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—6:30 t.

En el Senado continúa la discusion de presupuestos. En el Congreso se hacen preguntas.

Se ha declarado en estado de bloqueo Buenos Aires.

Interior, 18:30.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

CONTABILIDAD.

Queda abierto el pago en la Depositaria de este Ayuntamiento de los censos é intereses de la deuda antigua municipal; del empréstito de 30.000 pesetas y de las pias almonas correspondientes á los años económicos de 1878-79 y 1879-80.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahon 9 Junio 1880.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

Subasta.

El sábado día 3 de julio de este año á las doce de la mañana y en la plaza de la Constitucion, se venderá en subasta pública si la postura fuera competente, una casa de la herencia de José Lluch, situada en esta ciudad calle de Anuncivay numero 7. Las condiciones obran en poder del pregonero público: y están además de manifiesto, con los títulos de propiedad en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, calle Arraval número 10.

Al Público.

En la calle del Castillo número 143 darán razon de un soldado del 78 que bajo condiciones ventajosas, pasaria á ocupar el puesto de algun compañero que le haya tocado en suerte pasar á Ultramar.

Al Público.

Se halla en esta ciudad el platero mallorquin don José Forteza con un variado surtido de alhajas de oro y plata de acreditadas fábricas. Vive en la fonda de Jaques calle del Castillo y pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

Para alquilar ó vender.

PIANO WIRTH

SUPERIOR, NUEVO SISTEMA GARANTIZAEO.

Representante en Mahon calle de San Fernando número 33.

Aviso.

El miércoles 23 del corriente á las 3 y media de la madrugada saldrá para Ciudadela el coche de Jaime Llambias, regresando el viérnes á las 8 de la mañana.

Las personas que deseen tomar asiento pueden dejar sus nombres Cos de Gracia número 30.

Bisuteria

de ORO y á precios económicos es portador el platero D. Ignacio Forteza (hijo) de un nuevo surtido en aderezos, sortijas, pulseras, leontinas, collares, pendientes, guardapelos, botonaduras, cruces, relojes y todo cuanto se refiere á dicho arte.

Vive en la fonda de Jaques calle del Castillo. Pasa al domicilio de las personas que lo soliciten y deseen ver dichos objetos.

LIMONADAS GASEOSAS
DE SUPERIOR CALIDAD
á 6 reales vellon docena devolviendo las botellas.
CALLE DE PESCADORES NUM. 27.

SIFONS

Los hay en la misma casa, su líquido es claro y trasparente sin que posea otro gusto que el del agua puramente saturada. Además de las personas que lo toman como bebida refrescante se recomienda á los enfermos.

Demás puntos de venta, Farmacia del Sr. Teixidor, calle del Castillo. Depósito de licores del señor Briones. Establecimiento del señor Vives, Portal de Mar. Confitería de la Real Casa, calle Nueva y confitería La Palma, calle Adnover.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR
INALTERABLE.

SE RECOMIENDA Á LAS OFICINAS.

Véndese en esta imprenta calle del Bastion número 39

Se necesitan oficiales zapateros para trabajar calzado de hombre. Calle Cos de Gracia número 48 darán razon.

Se vende un huerto con su casa de recreo sito en los caminos de Santa María y las Rodeas al lado del molino. Informarán en el mismo.

Para la Habana y New-York

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el 8 de Julio próximo, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA

su capitan D. Luciano de Ojinaga.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª para dichos puntos.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Agentes de Aduanas Sres. Sintés y Orfila, calle de Cristina 12, entresuelo.

ENDUIT METALLIQUE.

ENYESADURA METÁLICA DE LOS SRES. LA VERGNE ET DELBEKE DE DUNKERQUE, PROVEEDORA DE LAS MARINAS DE GUERRA HOLANDESA, DANESA, BELGA, FRANCESA Y RUSA Y DE VARIAS ADMINISTRACIONES DE PUERTOS Y CALZADAS.

Este barniz que tan buenos resultados ha producido á todos los buques que lo han usado y á los que ha preservado de la picadura de la carcoma y de la adherencia de las yerbas marinas, y pudiendo navegar dos años con los fondos bien limpios y sin ningun riesgo para la madera, es tambien aplicable á los buques de hierro, como lo demuestran los buenos resultados que han dado las muchas experiencias entre las cuales se pueden citar las ultimamente efectuadas. Una plancha de hierro y otra de madera pintadas de dicho Betum fueron sumergidas con fecha 21 Junio 1876 en el arsenal de este puerto las que fueron estraidas en 3 Mayo 1878 en presencia de los Sres. Comandante de Marina, Alcalde-Ingeniero civil, Cónsul francés, varios Sres. Gefes y oficiales de la escuadra de instrucción y diferentes particulares, habiendo dado por resultado que las partes pintadas con minio en la plancha de hierro estaban oxidadas y por efecto de él gastadas como en unos dos milímetros y el escaramujo fuertemente adherido á ella con señales de descomposicion en el hierro; en la parte dada con el Betum conservó una superficie completamente tersa y engrasada y el hierro en perfecto estado, conservando el Betum.

En la plancha de madera dió idénticos resultados.

He aquí la importancia de los pedidos hechos á los inventores de dicho Betum por el gobierno holandés:

Entre los muchísimos buques de hierro que van pintados con dicha produccion se pueden citar: la fragata acorazada «Couronne» que le fué aplicado en Junio de 1877 y salida del dique de Tolon el 15 del mismo mes, desde aquella fecha la fragata ha estado de observacion en Levante donde las aguas son muy perjudiciales, la oxidacion y las adherencias submarinas podian producirse facilmente; entró en dique el 15 Enero 1879, es decir despues de 19 meses, habiendo obtenido el mas brillante éxito. Al vapor de 160 caballos «Phoque» fué aplicado dicho Betum en Julio 1877 y entró en dique en Enero de este año, conservando sus fondos limpios y en el mejor estado.

Se recomienda pues muy eficazmente el citado producto tanto á los buques de madera como á los de hierro por sus grandes utilidades ventajosas y económicas.

PRECIO DE CADA POTE DE 5 LITROS VEINTE PESETAS.

Idem de medio pote 10 y 1/2 pesetas.

Dará todas las esplicaciones que se deseen y el modo de aplicarse el representante en estas islas don Pedro Valls, Mahon.

En Ciudadela D. Andrés Triay, del Comercio.

En Palma D. Francisco Mateu, constructor.

En Ibiza Sres. Wallis del comercio.